

DICTAMEN DE TRIBUNAL N° 179/2014 TC.-

Rawson (Chubut), 02 de octubre de 2014

VISTO: El expediente N° 34.145, año 2014, caratulados: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/Antecedentes Licitación Publica N° 15/13 captación, almacenamiento y distribución de Agua Potable en Aldea Escolar Trevelín (Expte. N° 901/12 SIPYSP/IPV)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 191) mediante Dictamen N° 110/14, al Asesor Legal a fojas 192) mediante Dictamen N° 93/14 y al Contador Fiscal a fojas 193) Dictamen N° 155/2014 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, así como el del Asesor Legal del organismo licitante de fojas 185).-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente licitación.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES